

# Neoliberalismo YA, la disputa por el trabajo

Agostina Belén Díaz, Licenciada en Ciencia Política

Universidad Nacional de La Matanza

Mail: agos.diaz.1232@gmail.com

Teléfono: 1523246478

Mesa temática:26

## **El trabajo en su laberinto**

Desde el inicio de las sociedades capitalistas modernas los debates en torno al empleo ocuparon el centro de la escena generando diferentes definiciones en una disputa por el sentido del trabajo. Las diferentes posturas construyeron una cuestión central para la política, siempre en tensión entre las posiciones que abordan la cuestión de la integración y articulación de la sociedad, frente a las que respaldan la no intervención.

La disputa por el Estado se presenta al fondo de este laberinto, intentando hegemonizar las formas en la que se abordan las cuestiones sociales. Si se lo presenta como una falla estructural en el capitalismo moderno y se decide actuar en consecuencia, es importante la forma en la que se desarrollaran esas acciones: políticas de mercado o políticas de estado.

En el medio, la construcción del discurso gubernamental aportando a la creación de subjetividades. Esta puede ser en consonancia con el mercado, marcando un trabajador autosuficiente e individualizado, frente a la idea de un discurso solidario, reforzador de lazos sociales con la inminente necesidad del estado y de los otros para integrarse laboralmente.

Autores que han escrito a finales del siglo XVII, discutieron formas y concepciones de trabajo inmersas en relaciones dinámicas del proceso de industrialización desarrolladas en ese contexto histórico, disputando teóricamente las relaciones resultantes de este proceso industrial (Offe, 1992). Como consecuencia del proceso industrialista, las discusiones por más que presentaran posiciones enfrentadas, compartían el punto de vista del trabajo como hecho social central y la construcción de una dinámica de pensamiento creada desde la “Sociedad del trabajo” (Offe, 1992,17).

La constitución de la clase obrera, de la burguesía y la relación entre trabajo y salario fueron centrales para estos tipos de análisis que se disponían interpretar la conciencia de cada uno de estos grupos en sociedad. Las políticas estatales, desarrolladas más adelante, pero también influenciadas por estos paradigmas, conservaban un panorama polarizado en el cual trabajar conceptualmente, ya sea desde políticas sociabilizadoras o represivas.

Por otro lado, en la primera mitad del Siglo XX, los procesos social democráticos, caracterizados por políticas de distribución de ingresos, derechos y protecciones sociales, establecieron desde el empleo el crecimiento del Estado. Con la llegada del denominado estado de Bienestar, se aseguraba la reproducción de la fuerza laboral, aunque no esté acompañada siempre, de la producción de empleo en el proceso productivo.

En la década del 70`, el trabajo vuelve a ser puesto en debate desde diversas perspectivas como resultado de una serie de sucesos que afectan al mundo laboral. Entre los que podemos mencionar al crecimiento de la desocupación, la creciente precarización de la fuerza de trabajo y una crisis del estado de providencia que afecta a todas sus instituciones de protección social.

Otro fenómeno de importancia en esta nueva disputa por la definición del trabajo, son las transformaciones neoliberales de las estructuras productivas, las modalidades de trabajo y la protección social, iniciada desde el estado durante los gobiernos de Reagan (1981-1989) en los Estados Unidos y Thatcher (1979-1990) en el Reino Unido. Este período de transformaciones económicas, trajo consigo una serie de reformas laborales como consecuencia de una distribución regresiva del ingreso.

En la Argentina, en particular, esto se tradujo en el aumento del desempleo, la pobreza y el trabajo precarizado, como también en la selectividad de los sujetos de las políticas sociales, las cuales pasaron a ser otorgadas a través de una lógica de merecimiento (Lo Vuolo, 2004).

Las concepciones actuales de empleo proponen una idea de trabajador autónomo, emprendedor, capaz de manejar tiempos y rutinas, bajo la idea de “Empresario de sí mismo”. Estas ideas, que cuentan con la promoción por parte del gobierno, obedecen a una nueva conceptualización del trabajo en el neoliberalismo como algo individualizado, desarticulador de las relaciones sociales, y por fuera de la órbita estatal.

En los hechos estos nuevos tipos de trabajos, canalizados por las nuevas aplicaciones que ingresaron al mercado en articulación con las innovaciones digitales, se presentan como un tipo de política pública frente al desempleo, que se aparta de las ideas de generación de empleo con inclusión social. En ambos casos la participación estatal es activa. En el primero, como respaldo discursivo del mercado y en el segundo como generador de empleo y articulador social.

Estas discusiones son de importancia para contextualizar el lugar del mercado laboral en las transformaciones del sistema capitalista y la creación de sentido en los nuevos contextos neoliberales con la incorporación de la venta de empleo por medio de plataformas como Pedidos Ya, Glovo, Uber y Rappi.

**Pensando en Argentina: La cuestión del trabajo**

El trabajo atravesó diversos cambios articulado con los distintos discursos gubernamentales y políticas que se desarrollaron históricamente en el país.

El modelo industrialista iniciado en el año 1945, basado en la sustitución de importaciones<sup>1</sup>, mantuvo una política explícita desde el Estado en la conformación de una fuerte intervención en la economía y una fuerte expansión en materia de seguridad y derechos sociales. Esta fase se sostuvo correlativamente con la consolidación del Estado de Bienestar internacionalmente.

Estela Grassi (2008) explica este proceso a partir de la generación de componentes corporativos y organizativos desde el estado, dado que el acceso a los derechos sociales y la seguridad social estaban condicionado por la posesión de un empleo formal.

El estado, a través de la industrialización por sustitución de importaciones y la consolidación de un “círculo virtuoso” en la economía, generó un proceso de redistribución del ingreso en favor de los sectores populares manteniendo un alto nivel de empleo y consumo. Además, se contribuyó a un proceso de desarrollo incluyente apoyado en el empleo asalariado, el cual fue asumido como una característica propia del proceso económico mediante el cual se alcanzaría el bienestar y la integración (Hoop, 2010).

Es importante resaltar que durante este periodo el trabajo se consolida como el eje central de integración social constituyéndose como fuente de reconocimiento social, constitución de las identidades colectivas ligadas a la figura del trabajador asalariado y como vía de acceso a los derechos sociales (Hopp, 2010).

Con la caída del gobierno peronista, en el año 1955, se reconfigura el poder político con una alianza entre la burguesía y el capital extranjero. En cuanto a la política económica, si bien la industria siguió constituyendo un objetivo central en el proceso de desarrollo, se impulsó una industria sustitutiva de bienes intermedios y de consumo durable a través de la incorporación de capitales transnacionales. La política social vista desde la distribución del ingreso fue regresiva y se produjeron cambios en la relación laboral, la cual comenzó a ser más inestable: aumento del desempleo y precarización de la clase media y obrera, también un incrementó en el trabajo por cuenta propia (Hopp, 2010).

La cuestión social mantuvo diferencias con el período anterior, el Estado comenzó un proceso que apuntaba a reducir el gasto social y retrotraer la actividad social del Estado, afectando a los sectores de menos recursos que son los más dependientes del sector público.

---

<sup>1</sup> La Industria Sustitutiva de Importaciones (ISI) tiene su origen en 1929 con la crisis y se consolida en 1945 como modelo económico nacional.

A partir de mediados de la década del 70 con la dictadura militar, se impuso un nuevo modelo económico desde el estado que se profundizó hacia la década del 90. En este período se comenzó un proceso de valorización de la actividad financiera en detrimento del ciclo industrializador propio de las décadas anteriores. El modelo aperturista de este período en dictadura, logró consolidarse según Basualdo (2001) a partir del disciplinamiento social, la represión, la eliminación de dirigentes y líderes de movimientos populares para desmovilizar oposiciones a este nuevo modelo económico.

La caída de la actividad industrial provocó un aumento del desempleo y una mayor concentración de riqueza, la cual también fue posible por la abrupta disminución de los sectores asalariados del Producto Bruto Interno del país, el pasaje de un sistema impositivo progresivo a uno regresivo y la reducción del gasto social ligado al principio de subsidiariedad del Estado (Hopp, 2010).

### **La flexibilización como política de empleo**

A fin de comprender el pasaje de la integración social por medio del empleo hacia la creciente desocupación y precarización laboral con la retracción del Estado de Bienestar en Argentina, vamos a esgrimir uno de los fundamentos teóricos que, De la Garza Toledo (2000) distingue como fundamental en el paradigma del cual se nutrió este nuevo período, la economía neoclásica.

La flexibilidad del mercado de trabajo es entendida como la *“eliminación de las trabas para que los mecanismos del mercado se encarguen de modo espontáneo de asignar el factor trabajo en cuanto a precio y empleo”* (De la Garza Toledo, 2000:152). Por otro lado, Hoop (2010) agrega que el desmantelamiento de las protecciones sociales de los trabajadores y la pérdida de estabilidad laboral tienen un lugar central en este período entendiendo que el nivel de empleo y su precio están determinados por la oferta y la demanda, por este motivo para estimular la contratación de mano de obra se reducen los costos laborales, salariales y no salariales a fin de estimular la demanda. A esto agrega:

Desde esta perspectiva la estabilidad del empleo atenta contra la competitividad: por un lado, la legislación que regula el empleo, protegiendo al trabajo limita la competencia entre trabajadores; por otro las protecciones y la seguridad social encarecen la fuerza de trabajo. Por ello se profundizó la retracción de dichas regulaciones del mercado de empleo, cuya consecuencia fue un aumento de la inestabilidad laboral (Hoop, 2010:12).

Paralelamente, se flexibilizaron las condiciones de contratación de los trabajadores, a través de contratos por una parcialidad de tiempo (pasados como contratos de aprendizaje y pasantías). Estas nuevas formas de contratación flexibles no proveían indemnización o reducían los montos de las

mismas, además, algunas de ellas reducían la obligación del empleador de realizar contribuciones a la seguridad social y con esto se contribuía a disminuir el costo laboral.

### **El fin del trabajo como integrador social**

Con la transformación del rol que tuvo históricamente el empleo en Argentina como integrador social, en este período se modificaron las políticas que entendían al trabajo como núcleo de la política social. La relación salarial que permitía a los ciudadanos integrarse al mercado de bienes materiales y simbólicos y no caer por debajo de la línea de la pobreza, se encontraba rota con las nuevas modalidades de contratación y el empleo informal que dejaban al trabajo en el mismo lugar que cualquier otro elemento de certidumbre económica.

Así, La Nueva Ley de Empleo restableció el tope de la indemnización por despido y creó el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo, a estas dos leyes se sumó la Ley de Accidentes Laborales que establecía un máximo de 55 mil dólares para las indemnizaciones por accidentes, junto con el decreto 1334/91, que solidificó la negociación salarial a la productividad y habilitó la negociación por empresas (Grassi, 2008). Los ingresos laborales también se vieron modificados con la ley de salario mínimo y con el decreto 1334/91 se estipularon incentivos salariales ligados a la productividad (Hopp, 2010).

Junto con estas reformas, los componentes remunerativos del trabajo dejaron de ser contabilizados para los aguinaldos o aumentos salariales y se flexibilizó la jornada laboral y la realización de horas extras en lo que respecta al tiempo de trabajo. La negociación colectiva pasó de ser por rama de actividad a negociarse por cada empresa (Hoop, 2010).

Estas medidas repercutieron en altos índices de desempleo y empleo informal, al finalizar estos dos períodos de gobierno menemista la tasa de desocupación fue del 13,8% y el índice de empleo no registrado alcanzó el 37,6% según datos del INDEC.

### **El trabajo en la post convertibilidad**

El ciclo menemista finaliza en el año 1999, luego de perder las elecciones ante la Alianza integrada por la Unión Cívica Radical y el Frepaso, quienes, a pesar de presentarse como una oposición, mantienen el programa económico desarrollado en los 90. Finalmente, el período de convertibilidad tuvo su punto culmine con la crisis social, económica y política que estalló en el año 2001. La mega devaluación con la que se intentó dar respuesta desde el gobierno produjo un aumento exponencial del desempleo y la pobreza (Hopp, 2009).

### **El trabajo en los años kirchneristas**

Luego de abandonar la regla de convertibilidad a comienzos del 2002, se inicia una recuperación hacia el año 2003 en los niveles de empleo, acompañada por políticas novedosas hacia el mercado de trabajo.

## **Entre el discurso gubernamental de Cambiemos y las Publicidades de empleo de las plataformas Pedidos Ya, Glovo, Uber y Rappi, hacia una nueva concepción de trabajo.**

La Alianza Cambiemos con su llegada al gobierno centró su discurso en afirmar que la crisis estructural en la cual se encontraba el país, podía solucionarse si las empresas aumentaban su rentabilidad. Así se aumentaría el nivel de inversión y se generaría empleo. En términos concretos, esto significa políticas de flexibilización-receta ya utilizada en Argentina- y la reducción de los costos en los salarios para otorgar un ambiente propicio al desarrollo de las empresas.

Los capitales, siguiendo esta lógica, se encontraban desalentados a invertir por las bajas ganancias generadas por los altos salarios y la dificultad de trasladar esto a los precios (Busso, Pérez 2019). La particularidad en este caso, es el trabajo realizado en recomponer los valores en el mundo del trabajo, algo que según esta perspectiva se encontraba en crisis producto de las políticas sociales desarrolladas por el mandato anterior.

Con un aparato discursivo aceitado, localizaron la responsabilidad directa en el trabajador, en él depositaron no solo la causa de las reformas laborales, sino también la posibilidad de mejorar y crecer cambiando sus valores/costumbres laborales (Busso, Pérez 2019).

El gobierno cambiemita, respaldado en estos discursos, articulados a una realidad social de despidos, generó elementos disciplinadores para el nuevo trabajador enmarcado en el contexto neoliberal. Caracterizados negativamente con eslóganes como “Faltos de cultura de trabajo” o afirmando una dificultad del trabajador para adaptarse a los nuevos tiempos, tienen la posibilidad de mejorarse y crecer laboralmente si logran corregir los aspectos negativos aceptando las medidas laborales que necesitan estos “nuevos tiempos”.

Así lo expresa el presidente Mauricio Macri, en su discurso.

*"El desafío de fondo es el cambio cultural, volver a reafirmar los valores que nos trajeron hasta acá, que trajeron nuestros abuelos, que el trabajo dignifica, que vale la pena esforzarse, valores que el populismo puso en crisis" (Macri, 2017).*

Los marcos regulatorios clásicos del mercado laboral comienzan a ser disputados por una idea de adaptación a las desigualdades y desregulación de los derechos laborales. El elemento novedoso es el foco sobre el individuo para volverlo responsable de estas cuestiones y perfeccionar un nuevo tipo de trabajador:

*"A nuestros trabajadores les digo que tenemos que alejarnos del ausentismo, la licencia y las jornadas reducidas. Cada vez que un gremio consigue reducir una jornada horaria todos los demás argentinos lo estamos asumiendo como un costo y no está bien" (Macri, 2016)*

Presentar los conflictos laborales como un hecho que depende netamente del ciudadano desde el gobierno a cargo del Estado permite legitimar los abusos del mercado y la falta de apoyo a quienes pierden sus trabajos o se ven absorbidos por tipos de empleo que no cumplen ningún tipo de protección hacia el trabajador, como tampoco un régimen de contratación claro.

En un contexto de caída de empleo, las explicaciones del desempleo se focalizaron en brindar a la población características a adoptar para transformarse a sí mismos y adaptarse de esta forma al nuevo mercado laboral. Podemos encontrar muchas categorías: talento, empoderamiento, motivación, entre otras más llamativas como el emprendimiento. Esta última se presentó como solución en una nueva figura individual para reemplazar al tradicional asalariado, y también como una justificación del desempleo.

Desde el oficialismo, Esteban Bullrich, actualmente senador propuso a quienes no tuvieran trabajo "impulsar sus propios emprendimientos". En el marco de una entrevista de radio, afirmó- ante el cierre de fábricas de calzado en La Matanza-, que el gobierno busca "que la gente deje de buscar empleo y genere sus propios emprendimientos" y agregó ""Mirá, te doy un ejemplo de emprendimiento que está surgiendo en muchos lugares como La Matanza: cervecerías artesanales. Te parece que es algo que no crece, pero es un mercado que está creciendo muchísimo" (Bullrich, 2017).

La categoría de emprendimiento, es utilizada para profundizar y legitimar las principales líneas de las políticas de empleo neoliberales: la disolución del contrato de trabajo y la figura del trabajador asalariado dependiente, con la individualización de los riesgos y la potencial eliminación del reconocimiento estatal (Briales, 2016). Por otro lado, con esta categoría también modifican la idea de búsqueda de trabajo, la cual comienza a pensarse desde la idea de emprender y no en la búsqueda activa de empleo, por lo que también cambia el reconocimiento social hacia el desempleado.

En la utilización discursiva de este término, se consolida una imagen positiva del trabajador por cuenta propia o falsamente autónomo, al cual el mercado de trabajo asalariado no puede absorber

eficientemente. Para que la estrategia funcione se ocultan las dificultades reales de emprender para una persona sin trabajo y la relación directa entre quienes lo intentan con el endeudamiento (Briales, 2016).

En este sentido, ante la imposibilidad real de emprender, las nuevas empresas que desarrollan su actividad por medio de plataformas interactivas encuentran terreno fértil para localizarse. Dos aspectos tienen que ver en esta cuestión, el primero es encontrar una cantidad suficiente de población desempleada o con trabajos de medio tiempo a los cuales emplear. El segundo aspecto está situado en la política de retracción del Estado en materia de empleo combinado a la venta discursivamente del emprendedurismo y la necesidad de los trabajadores a adaptarse a los nuevos tiempos.

Así, la plataforma Rappi –por ejemplo- puede vender puestos de empleo atractivos. En este caso quienes trabajan con esta aplicación reciben el nombre de *Personal Shopper*, los cuales toman los pedidos por medio de una aplicación instalada en un Smartphone y su función es comprarlos en tiempo récord y llevarlos al domicilio del cliente. La actividad solo requiere de un celular, promete un ambiente divertido con mayor flexibilidad horaria que cualquier empleo tradicional. Lo mismo ocurre con las otras aplicaciones como *Glovo* y *Pedidos Ya*.

En el caso de *Uber*, no se lleva a cabo una venta de empleo. Al contrario, la aplicación propone una política del estilo asociativa donde la persona que acepte y descargue la aplicación, no se maneja con la misma lógica que un trabajador en relación de dependencia. El conductor Uber, será dueño de su tiempo, generará ganancias y estará seguro.

¿Qué se esconde detrás de estas propuestas y como se relacionan con el contexto actual?

## Bibliografía

- Grassi, E (2008). La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: Reflexiones para un debate post neoliberal. En *Es posible pensar una nueva política social para América Latina* (pp 29-69). Ecuador: Flacso.
- Hopp, M. (2010). Trabajo e integración Social en las políticas de desarrollo socio-productivo en Argentina (2003-2008). *Documentos de jóvenes investigadores*. 25, 1-73.
- Basualdo, E (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en Argentina*. Buenos Aires: UNQUI.
- De la Garza Toledo, E. (2000). La flexibilidad del trabajo en América Latina. *Tratado latinoamericano de Sociología del trabajo*. Flacso-UAM-FCE. México.
- Grassi, E (2008, octubre) Argentina. La reforma neoliberal y la “¿contra reforma?” Transformaciones estructurales y una larga transición. En *Seminario Internacional Dilemas latinoamericanos actuales de cara al desarrollo y la democracia*. Ponencia presentada en la Cátedra Alan Touraine. ITESO.
- Hopp, M (2009). Planes sociales, contraprestación y huidas de la asistencia. En *El mundo del trabajo y los caminos de la vida, trabajar para vivir, vivir para trabajar* (pp 263-296). Buenos Aires: Espacio.
- Macri, M (2016) Discurso por el Bicentenario. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos>
- Macri, M (2017) Discurso brindado en el coloquio 53 de IDEA en Mar del Plata Recuperado de [https://informesinbandera.com/noticias/Las\\_12\\_frases\\_mas\\_destacadas\\_de\\_Mauricio\\_Macri\\_en\\_el\\_Coloquio\\_de\\_Idea\\_2b9276a53f18e616d3a818cd63184389](https://informesinbandera.com/noticias/Las_12_frases_mas_destacadas_de_Mauricio_Macri_en_el_Coloquio_de_Idea_2b9276a53f18e616d3a818cd63184389)
- Briaies, A (2016). Emprendedores fracasados: Individualización neoliberal en los discursos sobre el desempleo. *Recerca, Revista de Pensament y Anàlisi*, Num (20), 79-104.
- Busso, M; Pérez P (2019). El vuelo meritocrático. Inequidades en la inserción laboral de jóvenes durante el gobierno de Cambiemos. *RevIISE.Num (13)*, 113-145.